



Expte N° 59.087.-

SANTA FE, 03 de diciembre de 2012.

VISTO las actuaciones elevadas por la Junta Electoral encargada de las elecciones estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, realizadas durante los días 6 y 7 de noviembre de 2012.

ATENTO a la normalidad del acto en todo su proceso y el cumplimiento de la normativa vigente,

QUE el Decano dictó Resol. N° 644/12, ad referéndum del Consejo Directivo, aprobando lo actuado por la Junta Electoral y homologando el resultado de las elecciones que consagró a los alumnos electos, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Resolución del Decano N° 644/12, dictada ad referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 267/12, para la elección de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el año 2013.

ARTÍCULO 3º.- Homologar el resultado de la elección que consagra como Consejeros Estudiantiles Titulares y Suplentes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a los siguientes Alumnos:

CONSEJEROS TITULARES:

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| 1. D´ALESSANDRO, Pablo | DNI N° 33.687.023 |
| 2. YONES, Cristian Ariel | DNI N° 34.222.125 |
| 3. POLO, Renzo Enrique | DNI N° 35.295.498 |
| 4. GENZELIS, Lucas Manuel | DNI N° 34.495.790 |
| 5. FRANCESCONI, Paula | DNI N° 33.503.267 |

CONSEJEROS SUPLENTES:

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| 1. TORREZ, Juan Pablo | DNI N° 32.742.265 |
| 2. PIGHINI, Ramiro | DNI N° 34.051.529 |
| 3. MÜLLER, Cynthia Maricel | DNI N° 34.678.146 |
| 4. SOSA, Pablo Andrés | DNI N° 32.370.609 |
| 5. GOMEZ, María Virginia | DNI N° 34.300.093 |

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 2



Expte N° 59.087.-

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Posgrado y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Elévese al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 346/12

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 2 de 2